

ENTORNO LOS MOLINOS

Calle Nuevo Trazado 21
28460 - LOS MOLINOS
NIF G81/879728

Juan José Roca Escalante, D.N.I. 50.297.583, en su condición de Presidente de la Asociación "ENTORNO LOS MOLINOS", con domicilio social en la Calle Nuevo Trazado nº 21 28460-LOS MOLINOS e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 16.757, ante la Confederación Hidrográfica del Tajo comparece y **EX P O N E**:

Que por diversos medios de comunicación social esta Asociación ha tenido noticia de un denominado «Proyecto de Acondicionamiento del Río Guadarrama» que estaría siendo elaborado por esa Confederación Hidrográfica del Tajo. Este Plan aludiría a diversos asentamientos y poblados ilegales en el cauce del río, así como a construcciones legales en zona inundable.

Entre los tramos del río afectados por el conjunto de medidas y previsiones incorporadas al referido Proyecto se encontrarían -siempre según las referidas noticias de prensa- algunos enclavados en el término municipal de Los Molinos.

Que dentro de los fines de la Asociación suscribiente, figuran específicamente en el artículo 2 de su norma estatutaria:

5. La conservación, recuperación y calidad de los recursos hídricos y entorno afectado, en especial en todo lo relativo a su zona de policía, reservas y perímetros de protección.
6. De modo muy particular, tendrá presente las finalidades y principios formulados en los apartados anteriores en todo lo relativo al planeamiento urbanístico o de ordenación del territorio, en los instrumentos, proyectos y propuestas de obras y trabajos que se deriven de dicho planeamiento y en la utilización del suelo en general.....

Se acompaña fotocopia de los Estatutos sociales.

Que por razón del interés legítimo de que es titular, en su reunión del día 21 de Diciembre de 1997 la Junta Directiva de la Asociación acordó su personación en el procedimiento que se tramita en esa Confederación Hidrográfica bajo la denominación de "Proyecto de Acondicionamiento del Río Guadarrama"

En virtud de cuanto antecede, con invocación del artículo 31 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC),

SOLICITA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO que por habido el presente escrito, lo admita y se tenga por personada a la Asociación «ENTORNO LOS MOLINOS»

en el referido procedimiento en concepto de interesada, a todos los efectos.

OTROSI PRIMERO DICE: Que en ejercicio de los derechos contemplados en el artículo 35.1.A de la LRJ-PAC,

SOLICITA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO se le informe sobre el estado de tramitación del "Proyecto de Acondicionamiento del Río Guadarrama", así como que se le faciliten copias de los particulares en él contenidos afectantes al término municipal de Los Molinos y que serán objeto de concreción a la vista del mismo.

OTROSI SEGUNDO DICE: Que para el caso de que el referido "Proyecto de Acondicionamiento del Río Guadarrama" hubiera sido tramitado hasta su conclusión y se tratara de un expediente ya terminado a la fecha del presente escrito, con invocación del derecho de acceso a los archivos y registros administrativos reconocido en el artículo 105.A del texto constitucional y en los términos previstos en el artículo 37 de la LRJ-PAC,

SOLICITA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO el acceso, en las condiciones previstas en el artículo 37 de la LRJ-PAC, a los registros y documentos que formando parte del "Proyecto de Acondicionamiento del Río Guadarrama" se circunscriban, hagan mención o afecten de cualquier otra forma directa o indirecta al término municipal de Los Molinos.

En Los Molinos, a de Enero de 1.998.